

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al **Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea** formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Andrés Merino es un ex militar del Ejército español que denuncia que, tras trabajar durante 10 años para esta institución y haber sufrido una lesión en acto de servicio, tal como recoge una sentencia a su favor del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, el ministerio de Defensa sigue sin reconocer su derecho a cobrar una pensión, circunstancia que ha dejado sin ingresos a este ex militar y a su familia.

Por otra parte, otro militar que denuncia que se le rescindió el contrato tras un accidente laboral es Iván Ramos. En su caso sufrió un accidente en acto de servicio en Afganistán en el que se rompió 17 huesos. La Comunidad de Madrid ha valorado su grado de discapacidad en un 81% mientras que el ministerio de Defensa lo ha catalogado en un 42%. Este porcentaje influye en la retribución anual que le concede el ministerio.

A partir de estos dos ejemplos, ¿se puede deducir que el ministerio de Defensa tiene por costumbre minimizar las consecuencias de las enfermedades laborales que padecen los militares con el fin de evitar asumir las responsabilidades que le corresponden cuando un miembro de las Fuerzas Armadas sufre un accidente laboral?

¿Cómo es posible que después de que un tribunal de justicia haya dictado sentencia en favor de un ex militar, como es el caso de Andrés Merino, dicha sentencia no sea aplicada de inmediato?

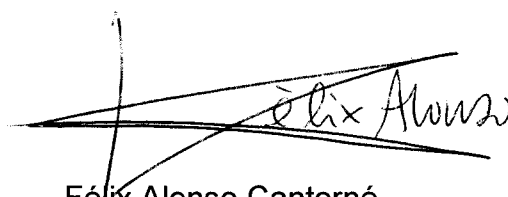
¿Tiene intención el Gobierno de cumplir, tal como es su obligación, la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Murcia y reconocer de inmediato el derecho de dicho ex militar a recibir una pensión y a abonarle, también de inmediato todos los atrasos que le corresponden?

¿Qué opinión le merece al Gobierno que personas que han puesto sus vidas en riesgo formando parte del Ejército español deban acampar a las puertas del ministerio de Defensa para reclamar sus derechos?

¿Tiene intención la recientemente nombrada ministra de Defensa de modificar esta práctica llevada a cabo bajo el mandato de su predecesor?

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 28 de noviembre de 2016

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Félix Alonso Cantorné', written over a horizontal line.

Félix Alonso Cantorné

Diputado